

Nombre del Proceso:		Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.							
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2025-032							
Fecha de Evaluación:		17 de julio de 2025							
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONSOLIDADA									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utreese, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Oferta Técnica: Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas:								
1.1	Funcionalidad General y Usabilidad:								
	Multiplataforma: La aplicación debe estar disponible para Android (versión 8 o superior) y iOS (versión 13 o superior), mediante descarga desde Google Play y App Store. Debe estar desarrollada con frameworks híbridos (como Flutter o React Native) para facilitar mantenimiento y escalabilidad.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Lectura de códigos QR: El lector debe funcionar con la cámara del dispositivo móvil y ser capaz de detectar y decodificar QR de manera rápida en diferentes condiciones de iluminación. Se validará que el QR corresponda a un documento de identidad oficial (Cédula de Identidad y Electoral)	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Registro de actividades: Permitir a usuarios con perfil administrativo crear y gestionar actividades, definiendo: nombre, ubicación, fechas y horas, responsable del evento, descripción, capacidad máxima, y criterios de segmentación del público.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Registro de asistencia: Una vez escaneado el QR, el sistema debe registrar la hora exacta de entrada, vincular al participante con la actividad activa, y mostrar confirmación inmediata visual y sonora del registro exitoso o fallido.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	No Cumple	No se evidencia la confirmación sonora del registro exitoso o fallido.	Cumple	
	Modo offline: En ausencia de conexión, la app almacenará los registros localmente en el dispositivo, encriptados, y se sincronizarán automáticamente una vez detectada la conexión a internet	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Exportación de datos: El sistema debe generar reportes descargables en formatos XLSX y CSV. Los campos mínimos por columna incluyen: nombre, cédula, sexo, edad, fecha/hora de escaneo, y actividad correspondiente.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Carga concurrente: La aplicación debe soportar el uso simultáneo de hasta 10 usuarios conectados a la misma base de datos sin colapsar, tanto en línea como en sincronización de datos offline.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacidad de escalamiento: La arquitectura debe permitir el registro de hasta 5,000 participantes diarios en diferentes actividades sin comprometer el rendimiento	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.2	Rendimiento y Experiencia del Usuario:								
	Tiempo de respuesta: La validación de un código QR no debe exceder 2 segundos, desde el escaneo hasta la confirmación en pantalla.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Interfaz amigable: La interfaz debe seguir principios de diseño UX/UI, con menús simplificados, botones grandes y navegación intuitiva para usuarios con poca experiencia tecnológica.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Multilingüaje: La aplicación debe estar disponible al menos en español, con estructura que permita fácilmente agregar más idiomas en el futuro	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Accesibilidad: Cumplimiento con normativas WCAG 2.1 para accesibilidad, incluyendo contraste adecuado, soporte para lectores de pantalla, y navegación por teclado.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.3	Seguridad de la Información								
	Encriptación: Toda la información sensible (datos personales, tokens de autenticación, etc.) debe ser cifrada en tránsito (TLS 1.2 o superior) y en almacenamiento local (AES-256).	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple			

Nombre del Proceso:		Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.							
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2025-032							
Fecha de Evaluación:		17 de julio de 2025							
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONSOLIDADA									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utreese, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
	Autenticación y control de acceso: Uso de autenticación basada en roles (admin, operador, revisor), con soporte para login via correo institucional, autenticación en dos pasos y posibilidad de integración con sistemas SSO del Poder Judicial.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Protección de datos personales: Cumplimiento con normativas de protección de datos (Ley 172-13 en RD), garantizando consentimiento informado para el tratamiento de información, mecanismos de anonimización y posibilidad de eliminación bajo solicitud.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Auditoría y trazabilidad: Registro de logs seguros con marcas de tiempo para todas las operaciones críticas: ingreso, escaneo, errores, sincronización, exportación de datos, modificación de registros y configuraciones.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.4	Interoperabilidad e Integración								
	Integración con API del Poder Judicial: La app debe consumir el servicio web (API REST) del Poder Judicial que permite acceder a los datos de identidad provenientes de la Junta Central Electoral, utilizando protocolos seguros (OAuth 2.0, tokens temporales, JSON).	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Compatibilidad con sistemas institucionales: El backend debe permitir integración con sistemas internos de la ENJ para la validación de usuarios, importación de actividades desde calendarios y sincronización con plataformas de gestión académica	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Arquitectura modular: El desarrollo debe seguir principios de arquitectura desacoplada para facilitar mantenimiento, pruebas unitarias, y actualizaciones independientes de los módulos	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Soporte de Web Admin: Se requerirá además un panel web administrativo desde donde se puedan configurar las actividades, consultar reportes, gestionar usuarios y descargar registros. Este debe estar desarrollado en tecnología responsive y con autenticación institucional.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.5	Mantenimiento, Soporte y Documentación								
	Manuales técnicos y de usuario: Se deben entregar manuales en formato digital, en español: guía rápida de uso para operadores, manual de administración, documentación técnica para soporte y despliegue.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Código fuente y repositorio: El código fuente debe ser entregado y documentado, almacenado en repositorio Git institucional con control de versiones y licenciamiento de uso interno.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Soporte y garantía: Se debe incluir un período de garantía mínimo de 3 meses tras el despliegue, con soporte técnico para corrección de errores y ajustes menores	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacitación: Debe contemplarse al menos una sesión de formación para los operadores y administradores del sistema, incluyendo simulaciones prácticas	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.6	Otros requerimientos								
	Cronograma de Trabajo: Presentar documento con el detalle de los entregables y fecha de entrega (No subsanable)	Cumple		No Cumple	No evidenciado	Cumple		Cumple	

Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.								
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-032								
Fecha de Evaluación:	17 de julio de 2025								
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONSOLIDADA									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utrees, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
	Experiencia: Presentar al menos 3 documentación (contratos, órdenes de compra o facturas), que acredite su experiencia mínima de 3 años (Subsanable).	Cumple		No Cumple	No evidenciado	No Cumple	No evidenciado	No Cumple	La documentación presentada son actas de adjudicación, las cuales no garantizan que la contratación se haya formalizado.
	Experiencia: Al menos 2 certificaciones de recepción conforme de servicios brindados (Subsanable).	Cumple	Subsanado	Cumple		Cumple		Cumple	
	Equipo de proyecto: Presentar hoja de vida de la persona que liderará el proyecto y documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años. (subsanable)	No Cumple	De acuerdo con los documentos remitidos, la persona indicada como líder del proyecto se encuentra actualmente laborando en una institución pública.	No Cumple	No evidenciado	No Cumple	No se evidencia cual será la persona que liderará el proyecto y los documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años	No Cumple	Los documentos presentados en la subsanación no evidencian el tiempo de experiencia.
Conclusiones:									
Luego de concluir con la revisión de los documentos remitidos en la subsanación, verificamos que los suplidores Dislanet, EIRL y FCJ Multimedia, SRL, no cumplen con las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas.									

Ricy F. Bidó Astacio
Director Arquitectura TIC Poder Judicial

Denia M. Pichardo Santos
Gestora de Datos y Registro

Arianna Díaz Cruz
Analista de Planificación ENJ



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Denia M. Pichardo Santos
Ricy Bidó Astacio
Arianna Díaz

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/3KFW-D9FS-W19Z-F00M>



Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-032
Fecha de Evaluación:	27 de junio de 2025

EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA

Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utrees, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Oferta Técnica: Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas:								
1.1	Funcionalidad General y Usabilidad :								
	Multiplataforma: La aplicación debe estar disponible para Android (versión 8 o superior) y iOS (versión 13 o superior), mediante descarga desde Google Play y App Store. Debe estar desarrollada con frameworks híbridos (como Flutter o React Native) para facilitar mantenimiento y escalabilidad.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Lectura de códigos QR: El lector debe funcionar con la cámara del dispositivo móvil y ser capaz de detectar y decodificar QR de manera rápida en diferentes condiciones de iluminación. Se validará que el QR corresponda a un documento de identidad oficial (Cédula de Identidad y Electoral)	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Registro de actividades: Permitir a usuarios con perfil administrativo crear y gestionar actividades, definiendo: nombre, ubicación, fechas y horas, responsable del evento, descripción, capacidad máxima, y criterios de segmentación del público.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Registro de asistencia: Una vez escaneado el QR, el sistema debe registrar la hora exacta de entrada, vincular al participante con la actividad activa, y mostrar confirmación inmediata visual y sonora del registro exitoso o fallido.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	No Cumple	No se evidencia la confirmación sonora del registro exitoso o fallido.	Cumple	
	Modo offline: En ausencia de conexión, la app almacenará los registros localmente en el dispositivo, encriptados, y se sincronizarán automáticamente una vez detectada la conexión a internet	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Exportación de datos: El sistema debe generar reportes descargables en formatos XLSX y CSV. Los campos mínimos por columna incluyen: nombre, cédula, sexo, edad, fecha/hora de escaneo, y actividad correspondiente.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Carga concurrente: La aplicación debe soportar el uso simultáneo de hasta 10 usuarios conectados a la misma base de datos sin colapsar, tanto en línea como en sincronización de datos offline.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacidad de escalamiento: La arquitectura debe permitir el registro de hasta 5,000 participantes diarios en diferentes actividades sin comprometer el rendimiento	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.2	Rendimiento y Experiencia del Usuario:								
	Tiempo de respuesta : La validación de un código QR no debe exceder 2 segundos, desde el escaneo hasta la confirmación en pantalla.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Interfaz amigable: La interfaz debe seguir principios de diseño UX/UI, con menús simplificados, botones grandes y navegación intuitiva para usuarios con poca experiencia tecnológica.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Multilinguaje: La aplicación debe estar disponible al menos en español, con estructura que permita fácilmente agregar más idiomas en el futuro	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Accesibilidad: Cumplimiento con normativas WCAG 2.1 para accesibilidad, incluyendo contraste adecuado, soporte para lectores de pantalla, y navegación por teclado.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.3	Seguridad de la Información								
	Encriptación: Toda la información sensible (datos personales, tokens de autenticación, etc.) debe ser cifrada en tránsito (TLS 1.2 o	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple			

Nombre del Proceso:		Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.							
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2025-032							
Fecha de Evaluación:		27 de junio de 2025							
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utrees, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
	Autenticación y control de acceso: Uso de autenticación basada en roles (admin, operador, revisor), con soporte para login vía correo institucional, autenticación en dos pasos y posibilidad de integración con sistemas SSO del Poder Judicial.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Protección de datos personales: Cumplimiento con normativas de protección de datos (Ley 172-13 en RD), garantizando consentimiento informado para el tratamiento de información, mecanismos de anonimización y posibilidad de eliminación bajo solicitud.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Auditoría y trazabilidad: Registro de logs seguros con marcas de tiempo para todas las operaciones críticas: ingreso, escaneo, errores, sincronización, exportación de datos, modificación de registros y configuraciones.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.4	Interoperabilidad e Integración								
	Integración con API del Poder Judicial: La app debe consumir el servicio web (API REST) del Poder Judicial que permite acceder a los datos de identidad provenientes de la Junta Central Electoral, utilizando protocolos seguros (OAuth 2.0, tokens temporales, JSON).	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Compatibilidad con sistemas institucionales: El backend debe permitir integración con sistemas internos de la ENJ para la validación de usuarios, importación de actividades desde calendarios y sincronización con plataformas de gestión académica	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Arquitectura modular: El desarrollo debe seguir principios de arquitectura desacoplada para facilitar mantenimiento, pruebas unitarias, y actualizaciones independientes de los módulos	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Soporte de Web Admin: Se requerirá además un panel web administrativo desde donde se puedan configurar las actividades, consultar reportes, gestionar usuarios y descargar registros. Este debe estar desarrollado en tecnología responsive y con autenticación institucional.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.5	Mantenimiento, Soporte y Documentación								
	Manuales técnicos y de usuario: Se deben entregar manuales en formato digital, en español: guía rápida de uso para operadores, manual de administración, documentación técnica para soporte y despliegue.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Código fuente y repositorio: El código fuente debe ser entregado y documentado, almacenado en repositorio Git institucional con control de versiones y licenciamiento de uso interno.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Soporte y garantía: Se debe incluir un período de garantía mínimo de 3 meses tras el despliegue, con soporte técnico para corrección de errores y ajustes menores	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacitación: Debe contemplarse al menos una sesión de formación para los operadores y administradores del sistema, incluyendo simulaciones prácticas	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.6	Otros requerimientos								
	Cronograma de Trabajo: Presentar documento con el detalle de los entregables y fecha de entrega (No subsanable)	Cumple		No Cumple	No evidenciado	Cumple		Cumple	
	Experiencia: Presentar al menos 3 documentación (contratos, órdenes de compra o facturas), que acredite su experiencia mínima de 3 años (Subsanable).	Cumple		No Cumple	No evidenciado	No Cumple	No evidenciado	No Cumple	No evidenciado

Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.								
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-032								
Fecha de Evaluación:	27 de junio de 2025								
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utrees, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
	Experiencia: Al menos 2 certificaciones de recepción conforme de servicios brindados (Subsanable).	No Cumple	Solo se evidencia una certificación	Cumple		Cumple		Cumple	
	Equipo de proyecto: Presentar hoja de vida de la persona que liderará el proyecto y documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años. (subsanable)	No Cumple	No se evidencia cual será la persona que liderará el proyecto y los documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años	No Cumple	No evidenciado	No Cumple	No se evidencia cual será la persona que liderará el proyecto y los documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años	No Cumple	No se evidencia documentos que demuestren la experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años de la persona que liderará el proyecto.
<p>Comentario:</p> <p>1. Los oferentes Dislanet, EIRL y FCJ Multimedia, SRL, cumplen con las especificaciones técnicas, sin embargo, recomendamos la subsanación de los siguientes documentos:</p> <p>Dislanet, EIRL:</p> <p>Experiencia: Completar el total de certificaciones de recepción conforme de servicios requeridos (al menos 2).</p> <p>Equipo de proyecto: Indicar cuál será la persona que liderará el proyecto y remitir la evidencia que demuestre la experiencia de la misma en programación y desarrollo de al menos 3 años.</p> <p>FCJ Multimedia, SRL:</p> <p>Experiencia: Presentar al menos 3 contratos, órdenes de compra o facturas, que acredite su experiencia de la empresa (3 años o más).</p> <p>Equipo de proyecto: Remitir la evidencia que demuestre la experiencia de la persona que se ha indicado como líder del proyecto en programación y desarrollo (de mínimo 3 años).</p> <p>2. Los oferentes Utrees, SRL y Malla Agency, SRL no cumplen con las especificaciones técnicas.</p>									

Ricy F. Bidó Astacio
Director Arquitectura TIC Poder Judicial

Denia M. Pichardo Santos
Gestora de Datos y Registro

Arianna Díaz Cruz
Analista de Planificación ENJ



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Denia M. Pichardo Santos

Arianna Díaz

Ricy Bidó Astacio

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/GEQZ-3ZFB-A109-FVPE>



Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-032
Fecha de Evaluación:	27 de junio de 2025

EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL

Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utrees, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Oferta Técnica: Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas:								
1.1	Funcionalidad General y Usabilidad:								
	Multiplataforma: La aplicación debe estar disponible para Android (versión 8 o superior) y iOS (versión 13 o superior), mediante descarga desde Google Play y App Store. Debe estar desarrollada con frameworks híbridos (como Flutter o React Native) para facilitar mantenimiento y escalabilidad.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Lectura de códigos QR: El lector debe funcionar con la cámara del dispositivo móvil y ser capaz de detectar y decodificar QR de manera rápida en diferentes condiciones de iluminación. Se validará que el QR corresponda a un documento de identidad oficial (Cédula de Identidad y Electoral)	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Registro de actividades: Permitir a usuarios con perfil administrativo crear y gestionar actividades, definiendo: nombre, ubicación, fechas y horas, responsable del evento, descripción, capacidad máxima, y criterios de segmentación del público.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	No Cumple	No indica confirmación sonora del registro exitoso o fallido.	Cumple	
	Registro de asistencia: Una vez escaneado el QR, el sistema debe registrar la hora exacta de entrada, vincular al participante con la actividad activa, y mostrar confirmación inmediata visual y sonora del registro exitoso o fallido.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Modo offline: En ausencia de conexión, la app almacenará los registros localmente en el dispositivo, encriptados, y se sincronizarán automáticamente una vez detectada la conexión a internet	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Exportación de datos: El sistema debe generar reportes descargables en formatos XLSX y CSV. Los campos mínimos por columna incluyen: nombre, cédula, sexo, edad, fecha/hora de escaneo, y actividad correspondiente.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Carga concurrente: La aplicación debe soportar el uso simultáneo de hasta 10 usuarios conectados a la misma base de datos sin colapsar, tanto en línea como en sincronización de datos offline.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacidad de escalamiento: La arquitectura debe permitir el registro de hasta 5,000 participantes diarios en diferentes actividades sin comprometer el rendimiento	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.2	Rendimiento y Experiencia del Usuario:								
	Tiempo de respuesta: La validación de un código QR no debe exceder 2 segundos, desde el escaneo hasta la confirmación en pantalla.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Interfaz amigable: La interfaz debe seguir principios de diseño UX/UI, con menús simplificados, botones grandes y navegación intuitiva para usuarios con poca experiencia tecnológica.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Multilinguaje: La aplicación debe estar disponible al menos en español, con estructura que permita fácilmente agregar más idiomas en el futuro	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Accesibilidad: Cumplimiento con normativas WCAG 2.1 para accesibilidad, incluyendo contraste adecuado, soporte para lectores de pantalla, y navegación por teclado.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.3	Seguridad de la Información								
	Encriptación: Toda la información sensible (datos personales, tokens de autenticación, etc.) debe ser cifrada en tránsito (TLS 1.2 o superior) y en almacenamiento local (AES-256)	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Autenticación y control de acceso: So de autenticación basada en roles (admin, operador, revisor), con soporte para login vía correo institucional, autenticación en dos pasos y posibilidad de integración con sistemas SSO del Poder Judicial.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Protección de datos personales: Cumplimiento con normativas de protección de datos (Ley 172-13 en RD), garantizando consentimiento informado para el tratamiento de información, mecanismos de anonimización y posibilidad de eliminación bajo solicitud.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Auditoría y trazabilidad: Registro de logs seguros con marcas de tiempo para todas las operaciones críticas: ingreso, escaneo, errores, sincronización, exportación de datos, modificación de registros y configuraciones.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.4	Interoperabilidad e Integración								

Nombre del Proceso:		Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.							
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2025-032							
Fecha de Evaluación:		27 de junio de 2025							
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utrees, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimédios, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
	Integración con API del Poder Judicial: La app debe consumir el servicio web (API REST) del Poder Judicial que permite acceder a los datos de identidad provenientes de la Junta Central Electoral, utilizando protocolos seguros (OAuth 2.0, tokens temporales, JSON).	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Compatibilidad con sistemas institucionales: El backend debe permitir integración con sistemas internos de la ENJ para la validación de usuarios, importación de actividades desde calendarios y sincronización con plataformas de gestión académica	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Arquitectura modular: El desarrollo debe seguir principios de arquitectura desacoplada para facilitar mantenimiento, pruebas unitarias, y actualizaciones independientes de los módulos	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Soporte de Web Admin: Se requerirá además un panel web administrativo desde donde se puedan configurar las actividades, consultar reportes, gestionar usuarios y descargar registros. Este debe estar desarrollado en tecnología responsive y con autenticación institucional.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.5	Mantenimiento, Soporte y Documentación								
	Manuales técnicos y de usuario: Se deben entregar manuales en formato digital, en español: guía rápida de uso para operadores, manual de administración, documentación técnica para soporte y despliegue.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Código fuente y repositorio: El código fuente debe ser entregado y documentado, almacenado en repositorio Git institucional con control de versiones y licenciamiento de uso interno.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Soporte y garantía: Se debe incluir un periodo de garantía mínimo de 3 meses tras el despliegue, con soporte técnico para corrección de errores y ajustes menores	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacitación: Debe contemplarse al menos una sesión de formación para los operadores y administradores del sistema, incluyendo simulaciones prácticas	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.6	Otros requerimientos								
	Cronograma de Trabajo: Presentar documento con el detalle de los entregables y fecha de entrega (No subsanable)	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Experiencia: Presentar al menos 3 documentación (contratos, órdenes de compra o facturas), que acredite su experiencia mínima de 3 años.	Cumple		No Cumple	No presentaron las constancias requeridas	No Cumple	No presentaron las constancias requeridas	No Cumple	No presentaron las constancias requeridas
	Experiencia: Al menos 2 certificaciones de recepción conforme de servicios brindados (Subsanable) <input type="checkbox"/>	No Cumple	Solo presentó una certificación de recepción conforme	Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Equipo de proyecto: Presentar hoja de vida de la persona que liderará el proyecto y documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años. (subsanable)	No Cumple	No presentaron los documentos que demuestran la experiencia y no indicaron la persona líder	No Cumple	No presentó los documentos que demuestran experiencia y no indicaron la persona líder	No Cumple	No presentó los documentos que demuestran experiencia y no indicaron la persona líder	No Cumple	No presentó los documentos que demuestran experiencia y no indicaron la persona líder
Comentario: 1. Los oferentes Dislanet, EIRL y FCJ Multimédios, SRL, cumplen con las especificaciones técnicas, sin embargo, recomendamos la subsanación de los siguientes documentos: Dislanet, EIRL: Experiencia: Completar el total de certificaciones de recepción conforme de servicios requeridos (al menos 2). Equipo de proyecto: Indicar cuál será la persona que liderará el proyecto y remitir la evidencia que demuestre la experiencia de la misma en programación y desarrollo de al menos 3 años. FCJ Multimédios, SRL: Experiencia: Presentar al menos 3 contratos, órdenes de compra o facturas, que acredite su experiencia de la empresa (3 años o más). Equipo de proyecto: Remitir la evidencia que demuestre la experiencia de la persona que se ha indicado como líder del proyecto en programación y desarrollo (de mínimo 3 años). 2. Los oferentes Utrees, SRL y Malla Agency, SRL no cumplen con las especificaciones técnicas.									



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Arianna Díaz

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/QEJM-3W47-YF2Y-QLD3>



Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.								
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-032								
Fecha de Evaluación:	26 de junio de 2025								
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utreee, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Oferta Técnica: Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas:								
1.1	Funcionalidad General y Usabilidad :								
	Multiplataforma: La aplicación debe estar disponible para Android (versión 8 o superior) y iOS (versión 13 o superior), mediante descarga desde Google Play y App Store. Debe estar desarrollada con frameworks híbridos (como Flutter o React Native) para facilitar mantenimiento y escalabilidad.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Lectura de códigos QR: El lector debe funcionar con la cámara del dispositivo móvil y ser capaz de detectar y decodificar QR de manera rápida en diferentes condiciones de iluminación. Se validará que el QR corresponda a un documento de identidad oficial (Cédula de Identidad y Electoral)	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Registro de actividades: Permitir a usuarios con perfil administrativo crear y gestionar actividades, definiendo: nombre, ubicación, fechas y horas, responsable del evento, descripción, capacidad máxima, y criterios de segmentación del público.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Registro de asistencia: Una vez escaneado el QR, el sistema debe registrar la hora exacta de entrada, vincular al participante con la actividad activa, y mostrar confirmación inmediata visual y sonora del registro exitoso o fallido.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	No Cumple	No se evidencia la confirmación sonora del registro exitoso o fallido.	Cumple	
	Modo offline: En ausencia de conexión, la app almacenará los registros localmente en el dispositivo, encriptados, y se sincronizarán automáticamente una vez detectada la conexión a internet	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Exportación de datos: El sistema debe generar reportes descargables en formatos XLSX y CSV. Los campos mínimos por columna incluyen: nombre, cédula, sexo, edad, fecha/hora de escaneo, y actividad correspondiente.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Carga concurrente: La aplicación debe soportar el uso simultáneo de hasta 10 usuarios conectados a la misma base de datos sin colapsar, tanto en línea como en sincronización de datos offline.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacidad de escalamiento: La arquitectura debe permitir el registro de hasta 5,000 participantes diarios en diferentes actividades sin comprometer el rendimiento	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.2	Rendimiento y Experiencia del Usuario:								
	Tiempo de respuesta : La validación de un código QR no debe exceder 2 segundos, desde el escaneo hasta la confirmación en pantalla.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Interfaz amigable: La interfaz debe seguir principios de diseño UX/UI, con menús simplificados, botones grandes y navegación intuitiva para usuarios con poca experiencia tecnológica.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Multilinguaje: La aplicación debe estar disponible al menos en español, con estructura que permita fácilmente agregar más idiomas en el futuro	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Accesibilidad: Cumplimiento con normativas WCAG 2.1 para accesibilidad, incluyendo contraste adecuado, soporte para lectores de pantalla, y navegación por teclado.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.3	Seguridad de la Información								
	Encriptación: Toda la información sensible (datos personales, tokens de autenticación, etc.) debe ser cifrada en tránsito (TLS 1.2 o superior) y en almacenamiento local (AES-256)	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple			

Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.								
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-032								
Fecha de Evaluación:	26 de junio de 2025								
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utreee, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
	Autenticación y control de acceso: Uso de autenticación basada en roles (admin, operador, revisor), con soporte para login vía correo institucional, autenticación en dos pasos y posibilidad de integración con sistemas SSO del Poder Judicial.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Protección de datos personales: Cumplimiento con normativas de protección de datos (Ley 172-13 en RD), garantizando consentimiento informado para el tratamiento de información, mecanismos de anonimización y posibilidad de eliminación bajo solicitud.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Auditoría y trazabilidad: Registro de logs seguros con marcas de tiempo para todas las operaciones críticas: ingreso, escaneo, errores, sincronización, exportación de datos, modificación de registros y configuraciones.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.4	Interoperabilidad e Integración								
	Integración con API del Poder Judicial: La app debe consumir el servicio web (API REST) del Poder Judicial que permite acceder a los datos de identidad provenientes de la Junta Central Electoral, utilizando protocolos seguros (OAuth 2.0, tokens temporales, JSON).	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Compatibilidad con sistemas institucionales: El backend debe permitir integración con sistemas internos de la ENJ para la validación de usuarios, importación de actividades desde calendarios y sincronización con plataformas de gestión académica	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Arquitectura modular: El desarrollo debe seguir principios de arquitectura desacoplada para facilitar mantenimiento, pruebas unitarias, y actualizaciones independientes de los módulos	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Soporte de Web Admin: Se requerirá además un panel web administrativo desde donde se puedan configurar las actividades, consultar reportes, gestionar usuarios y descargar registros. Este debe estar desarrollado en tecnología responsive y con autenticación institucional.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.5	Mantenimiento, Soporte y Documentación								
	Manuales técnicos y de usuario: Se deben entregar manuales en formato digital, en español: guía rápida de uso para operadores, manual de administración, documentación técnica para soporte y despliegue.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Código fuente y repositorio: El código fuente debe ser entregado y documentado, almacenado en repositorio Git institucional con control de versiones y licenciamiento de uso interno.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Soporte y garantía: Se debe incluir un periodo de garantía mínimo de 3 meses tras el despliegue, con soporte técnico para corrección de errores y ajustes menores	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacitación: Debe contemplarse al menos una sesión de formación para los operadores y administradores del sistema, incluyendo simulaciones prácticas	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.6	Otros requerimientos								
	Cronograma de Trabajo: Presentar documento con el detalle de los entregables y fecha de entrega (No subsanable)	Cumple		No Cumple	No evidenciado	Cumple		Cumple	
	Experiencia: Presentar al menos 3 documentación (contratos, órdenes de compra o facturas), que acredite su experiencia mínima de 3 años (Subsanable).	Cumple		No Cumple	No evidenciado	No Cumple	No evidenciado	No Cumple	No evidenciado

Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.								
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-032								
Fecha de Evaluación:	26 de junio de 2025								
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utreee, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
	Experiencia: Al menos 2 certificaciones de recepción conforme de servicios brindados (Subsanable).	No Cumple	Solo se evidencia una certificación	Cumple		Cumple		Cumple	
	Equipo de proyecto: Presentar hoja de vida de la persona que liderará el proyecto y documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años. (subsanable)	No Cumple	No se evidencia cual será la persona que liderará el proyecto y los documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años	No Cumple	No evidenciado	No Cumple	No se evidencia cual será la persona que liderará el proyecto y los documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años	No Cumple	No se evidencia documentos que demuestren la experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años de la persona que liderará el proyecto.
<p>Comentario:</p> <p>1. Los oferentes Dislanet, EIRL y FCJ Multimedia, SRL, cumplen con las especificaciones técnicas, sin embargo, se recomienda la subsanación de los siguientes documentos:</p> <p>Dislanet, EIRL:</p> <p>Experiencia: Completar el total de certificaciones de recepción conforme de servicios requeridos (al menos 2).</p> <p>Equipo de proyecto: Indicar cuál será la persona que liderará el proyecto y remitir la evidencia que demuestre la experiencia de la misma en programación y desarrollo de al menos 3 años.</p> <p>FCJ Multimedia, SRL:</p> <p>Experiencia: Presentar al menos 3 contratos, órdenes de compra o facturas, que acredite su experiencia de la empresa (3 años o más).</p> <p>Equipo de proyecto: Remitir la evidencia que demuestre la experiencia de la persona que se ha indicado como líder del proyecto en programación y desarrollo (de mínimo 3 años).</p> <p>2. Los oferentes Utreee, SRL y Malla Agency, SRL no cumplen con las especificaciones técnicas.</p>									

Denia M. Pichardo Santos
Gestora de Datos y Registro



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Denia M. Pichardo Santos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/N9FZ-0LN1-9B04-C7Q7>



Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.								
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-032								
Fecha de Evaluación:	26 de junio de 2025								
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utreee, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedios, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Oferta Técnica: Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas:								
1.1	Funcionalidad General y Usabilidad:								
	Multiplataforma: La aplicación debe estar disponible para Android (versión 8 o superior) y iOS (versión 13 o superior), mediante descarga desde Google Play y App Store. Debe estar desarrollada con frameworks híbridos (como Flutter o React Native) para facilitar mantenimiento y escalabilidad.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Lectura de códigos QR: El lector debe funcionar con la cámara del dispositivo móvil y ser capaz de detectar y decodificar QR de manera rápida en diferentes condiciones de iluminación. Se validará que el QR corresponda a un documento de identidad oficial (Cédula de Identidad y Electoral)	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Registro de actividades: Permitir a usuarios con perfil administrativo crear y gestionar actividades, definiendo: nombre, ubicación, fechas y horas, responsable del evento, descripción, capacidad máxima, y criterios de segmentación del público. Una vez escaneado el QR, el sistema debe registrar la hora exacta de entrada, vincular al participante con la actividad activa, y mostrar confirmación inmediata visual y sonora del registro exitoso o fallido.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple	
	Modo offline: En ausencia de conexión, la app almacenará los registros localmente en el dispositivo, encriptados, y se sincronizarán automáticamente una vez detectada la conexión a internet	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Exportación de datos: El sistema debe generar reportes descargables en formatos XLSX y CSV. Los campos mínimos por columna incluyen: nombre, cédula, sexo, edad, fecha/hora de escaneo, y actividad correspondiente.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Carga concurrente: La aplicación debe soportar el uso simultáneo de hasta 10 usuarios conectados a la misma base de datos sin colapsar, tanto en línea como en sincronización de datos offline.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacidad de escalamiento: La arquitectura debe permitir el registro de hasta 5,000 participantes diarios en diferentes actividades sin comprometer el rendimiento	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.2	Rendimiento y Experiencia del Usuario:								
	Interfaz amigable: La interfaz debe seguir principios de diseño UX/UI, con menús simplificados, botones grandes y navegación intuitiva para usuarios con poca experiencia tecnológica.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Multilinguaje: La aplicación debe estar disponible al menos en español, con estructura que permita fácilmente agregar más idiomas en el futuro	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Accesibilidad: Cumplimiento con normativas WCAG 2.1 para accesibilidad, incluyendo contraste adecuado, soporte para lectores de pantalla, y navegación por teclado.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.3	Seguridad de la Información								
	Autenticación y control de acceso: so de autenticación basada en roles (admin, operador, revisor), con soporte para login vía correo institucional, autenticación en dos pasos y posibilidad de integración con sistemas SSO del Poder Judicial.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Protección de datos personales: Cumplimiento con normativas de protección de datos (Ley 172-13 en RD), garantizando consentimiento informado para el tratamiento de información, mecanismos de anonimización y posibilidad de eliminación bajo solicitud.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Auditoría y trazabilidad: Registro de logs seguros con marcas de tiempo para todas las operaciones críticas: ingreso, escaneo, errores, sincronización, exportación de datos, modificación de registros y configuraciones.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.4	Interoperabilidad e Integración								
	Integración con API del Poder Judicial: La app debe consumir el servicio web (API REST) del Poder Judicial que permite acceder a los datos de identidad provenientes de la Junta Central Electoral, utilizando protocolos seguros (OAuth 2.0, tokens temporales, JSON).	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Compatibilidad con sistemas institucionales: El backend debe permitir integración con sistemas internos de la ENJ para la validación de usuarios, importación de actividades desde calendarios y sincronización con plataformas de gestión académica	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Arquitectura modular: El desarrollo debe seguir principios de arquitectura desacoplada para facilitar mantenimiento, pruebas unitarias, y actualizaciones independientes de los módulos	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	

Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.								
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-032								
Fecha de Evaluación:	26 de junio de 2025								
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL									
Núm.	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Dislanet, EIRL		Utrees, SRL		Malla Agency, SRL		FCJ Multimedios, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
	Soporte de Web Admin: Se requerirá además un panel web administrativo desde donde se puedan configurar las actividades, consultar reportes, gestionar usuarios y descargar registros. Este debe estar desarrollado en tecnología responsive y con autenticación institucional.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.5	Mantenimiento, Soporte y Documentación								
	Manuales técnicos y de usuario: Se deben entregar manuales en formato digital, en español: guía rápida de uso para operadores, manual de administración, documentación técnica para soporte y despliegue.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Código fuente y repositorio: El código fuente debe ser entregado y documentado, almacenado en repositorio Git institucional con control de versiones y licenciamiento de uso interno.	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Soporte y garantía: Se debe incluir un período de garantía mínimo de 3 meses tras el despliegue, con soporte técnico para corrección de errores y ajustes menores	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Capacitación: Debe contemplarse al menos una sesión de formación para los operadores y administradores del sistema, incluyendo simulaciones prácticas	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
1.6	Otros requerimientos								
	Cronograma de Trabajo: Presentar documento con el detalle de los entregables y fecha de entrega (No subsanable)	Cumple		No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Experiencia: Al menos 2 certificaciones de recepción conforme de servicios brindados (Subsanable).	No Cumple	Solo se evidencia una certificación	No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		Cumple	
	Equipo de proyecto: Presentar hoja de vida de la persona que liderará el proyecto y documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo de al menos 3 años. (subsanable)	No Cumple	No se evidencia cual será la persona que liderará el proyecto y los documentos que demuestren su experiencia en programación y desarrollo	No Cumple	No evidenciado. No remitió ficha técnica	Cumple		No Cumple	No evidenciado
Comentario: 1. Los oferentes Dislanet, EIRL y FCJ Multimedios, SRL, cumplen con las especificaciones técnicas, sin embargo, se recomienda la subsanación de los siguientes documentos: Dislanet, EIRL: Experiencia: Completar el total de certificaciones de recepción conforme de servicios requeridos (al menos 2). Equipo de proyecto: Indicar cuál será la persona que liderará el proyecto y remitir la evidencia que demuestre la experiencia de la misma en programación y desarrollo de al menos 3 años. FCJ Multimedios, SRL: Experiencia: Presentar al menos 3 contratos, órdenes de compra o facturas, que acredite su experiencia de la empresa (3 años o más). Equipo de proyecto: Remitir la evidencia que demuestre la experiencia de la persona que se ha indicado como líder del proyecto en programación y desarrollo (de mínimo 3 años). 2. Los oferentes Utrees, SRL y Malla Agency, SRL no cumplen con las especificaciones técnicas									

Ricy Bido Astacio
Sub Director TIC



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ricy Bidó Astacio

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/79PM-UVTD-2ZMP-D093>

